

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Programa evaluado:

**123 PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACION
CIUDADANA**

Tipo de evaluación:

DIAGNOSTICA

Ejercicio fiscal:

2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Las evaluaciones como parte del desarrollo de una Entidad, se realizan para reencausar el objetivo principal de la misma, haciéndonos saber los errores cometidos durante el proceso, además de detectar a tiempo los desvíos y pérdidas de tiempo. Se considera importante la opinión emitida.

II. Comentarios específicos:

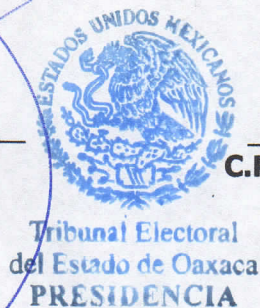
Al ser un Ente de reciente creación, es la primera evaluación obtenida en ejercicio completo, por lo que estamos abiertos y recibimos con amabilidad las recomendaciones emitidas, ya que nos servirán para mejorar nuestro servicio a la Población con Participación Electoral que son nuestro principal objetivo, mejorando así nuestro desempeño y brindando calidad, rapidez e impartición de justicia pronta y expedita.

Vamos por buen camino y seguiremos así con la impartición de Justicia.

III. Conclusiones

El Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, tomara en cuenta las recomendaciones hechas y seguirá trabajando sobre la misma línea de acción, que es la Emisión de Resoluciones imparciales en beneficio de quien tenga la razón.

C.P. LUIS ZARATE CUEVAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA




C.P. ADRIANA FLORES MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS